

CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN COYOACÁN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2020

Siendo las 11:30 horas del día miércoles 22 de enero del 2020, en el Salón Morelos de la casa de Cultura "Reyes Heróles", ubicado en: Francisco Sosa No. 202, Barrio Santa Catarina, en la Alcaldía de Coyoacán, estando presentes:

Presidente del Concejo, Alcalde Manuel Negrete Arias
Concejal Mireya Cruz Levario
Concejal Armando Jiménez Hernández
Concejal Laura Susana Ordóñez Contreras
Concejal Jorge Calvo Ramírez
Concejal Arantza Sánchez Cué
Concejal Alberto Alvarez Palafox
Concejal Oswaldo Xavier Muñoz Martínez
Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz
Concejal Rosa María Ramírez Meza
Concejal Sergio Israel Barragán Camacho

HECHOS

El **Presidente del Concejo, Alcalde Manuel Negrete Arias** da la bienvenida a la 1ª Sesión Ordinaria del Ejercicio 2020 del Concejo de la Alcaldía en Coyoacán y cede el uso de la palabra al Secretario Técnico del Concejo, Ricardo Huerta Moreno.

APERTURA DE LA SESIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo, pasa lista de asistencia al Concejo, informa al Presidente que existe el quórum legal, para dar inicio a la sesión y se declara abierta la 1ª Sesión Ordinaria del Ejercicio 2020 del Concejo de la Alcaldía en Coyoacán.

Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo, hace uso de la palabra y somete a votación la aprobación y firma de la 13ª Sesión Ordinaria del Concejo ya que fue enviada a sus correos electrónicos con anterioridad.

Así mismo, **pregunta si se aprueba el Orden del Día**, ya que fue enviado, publicado y recibido por todos los Concejales, en el tiempo que marcan los artículos 22 y 23 del Reglamento Interno del Concejo.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior;
3. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día;
4. Conforme a los acuerdos de la Sesión anterior, se pregunta si fueron solventados; en caso contrario serán anotados en Asuntos Generales.
5. Aprobación del formato de Informe Anual de los integrantes del Concejo.- **A solicitud de los 10 Concejales.**
6. Acuerdos ciudadanos del proyecto de recuperación "Canal Nacional". **A solicitud del Concejal Alberto Alvarez Palafox.**
7. Drenaje en Prado Churubusco. **A solicitud del Concejal Alberto Alvarez Palafox.**
8. Solicita la entrega del padrón de negocios en vía pública en la Alcaldía de Coyoacán. **A cargo de la Concejal Mireya Cruz Levario.**
9. Solicita por escrito, el Plan de Reordenamiento para el Comercio Informal.- **A cargo de la Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.**
10. Fecha y lugar de audiencias públicas.- **A solicitud del Concejal Sergio Israel Barrangán Camacho.**
11. Seguridad Pública en CDC'S. **A cargo de la Concejal Laura Susana Ordóñez Contreras.**
12. Ocupación de las vacantes en el organigrama de la Alcaldía y presentación de la nueva estructura ante el Concejo. **A cargo de la Concejal Laura Susana Ordóñez Contreras.**
13. Diagnóstico o estudio realizado, así como el monto asignado para atender la problemática de inundación de la primera cerrada de Heliotropo. **A cargo de la Concejal Mireya Cruz Levario.**
14. Copia de las minutas de las mesas de trabajo que se han tenido con los vecinos, en el tema de los parquímetros. **A solicitud de la Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.**

15. Se solicita, el porcentaje ejercido por capítulo del Ejercicio Fiscal 2019 de la Alcaldía, así como el informe del presupuesto comprometido por capítulo. **A solicitud de la Concejal Rosa María Ramírez Meza.**
16. Informe por escrito sobre la reubicación de los juegos de feria frente al zoológico de los Coyotes. **A cargo de la Concejal Arantza Sánchez Cué.**
17. Solicitud de servicio social y prácticas profesionales.- **A solicitud de la Concejal Mireya Cruz Levario.**
18. **Asuntos Generales.**
 - A) Información solicitada que no ha sido entregada por las Dirección General de Obras, Administración y la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana (programas de prevención al delito.) **Concejal Laura Susana Ordóñez Contreras.**
 - B) Solicitud de impresoras, fotocopidora, escanner. **Concejal Mireya Cruz Levario.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Concejal Rosa María Ramírez Meza.- Comenta que el número 15 ya fue desahogado con el Lic. Carlos Renán Caire Gamboa, se tuvo mesa de trabajo por lo que solicitó se bajara ese punto.

Concejal Arantza Sánchez Cué.- Solicita al Secretario Técnico baje el punto número 16, "Informe por escrito sobre la reubicación de los juegos de feria frente al zoológico de los Coyotes". Ya que le hicieron llegar la información.

Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.- Se refiere al punto número 10. Debido a que ya, se le notificó el calendario de las audiencias públicas, por lo que solicitó bajar el punto del Orden del Día.

Secretario Técnico Ricardo Huerta Moreno.- Pregunta al Concejo, si queda aprobada el Orden del Día. **Se aprueba por unanimidad.**

Secretario Técnico Ricardo Huerta Moreno.- Da lectura al punto número 5. "Aprobación del formato de informe anual de los integrantes del Concejo". Así mismo, pregunta a la Coordinación de Asesores si no tiene inconveniente en el formato que le fue entregado en la Sesión Treceava del ejercicio 2019.

Responde el Presidente del Concejo, Manuel Negrete Arias.- Que no tiene inconveniente, ni observaciones en el formato, para que procedan a la votación correspondiente, para su aprobación.

Secretario Técnico, Ricardo Huerta Moreno.- Somete a votación el formato de informe anual de los concejales. **Se aprueba por unanimidad.**

Secretario Técnico, Ricardo Huerta Moreno.- Da lectura al punto número 6, "Acuerdo ciudadano del proyecto de recuperación Canal Nacional". A solicitud del Concejales Alberto Alvarez Palafox.

Concejales Alberto Alvarez Palafox.- Hace uso de la palabra y expone su punto. "Quisiera saber: ¿Cuál es la participación de la Alcaldía en el proyecto? Qué avances ha tenido el Gobierno de la Ciudad y en qué modo va a trabajar la Alcaldía en conjunto con el Gobierno de la Ciudad para dicho proyecto, también si se sabe cuándo va a concluir y en qué etapa se encuentra?".

Presidente del Concejo, Manuel Negrete Arias.- Responde. De acuerdo al Gobierno de la Ciudad de México, la doctora Sheinbaum hizo una presentación, realmente todo depende del Gobierno de la Ciudad de México ya que la Alcaldía depende de la información que se les dé, han visto que la obra está parada, van a ver qué es lo que está pasando, van a preguntar ya que no sólo es la Alcaldía de Coyoacán. "En la semana vamos a preguntar cómo van los avances, que es lo que está pasando y la semana que entra enviaremos al Concejo un informe".

Concejales Sergio Israel Barragán Camacho.- Hace una intervención sobre el tema en mención, comenta que la información sobre el tema de Canal Nacional ya se les había solicitado, la cual nunca se le hizo llegar a la Comisión de Salud y Medio Ambiente, solicita nuevamente que sea entregada al Concejo en 10 juegos y que se integre a la comisión para ver temas de ese proyecto.

Concejales Mireya Cruz Levario.- Le solicita al presidente del Concejo con relación a este punto, haga una fuerte difusión sobre los trabajos, es de suma importancia que los vecinos que tienen la obra frente a su domicilio tengan información. Así como la escuela que se encuentra frente a la obra, ya que no hay señalización se vuelve un caos en cuánto el tema de vialidad, no hay información clara por parte de la Alcaldía.

Concejales Oswaldo Xavier Muñoz Martínez.- Hace uso de la voz con relación al mismo tema, menciona que dentro de los acuerdos que se tuvieron en una mesa de trabajo con autoridades de Gobierno de la Ciudad de México, también estuvo presente el Director de Participación Ciudadana Pablo Ortiz, fue una mesa muy productiva, dentro de los acuerdos que se tuvieron, quedó establecido que la Alcaldía podría apoyar con la difusión con brigadas informativas, solicita también se les informe si el área de Participación Ciudadana ha brindado información necesaria del proyecto y de no ser así, comenzar a hacer un calendario; generar los dípticos o trípticos necesarios para poder despejar las dudas de la ciudadanía.

Concejales Arantza Sánchez Cué.- Que hace uso de la palabra con el mismo tema, comenta que le gustaría que esta inquietud se le llevara al Gobierno Central y pudiera solicitar se realizará un tríptico informativo de manera homologada con las Alcaldías de Xochimilco e Iztapalapa, para que tengan la misma información, agradece su intervención.

Concejal Alberto Alvarez Palafox.- Hace uso de la palabra, comenta que la ciudadanía no sabe quién está, ni como está haciendo las obras y desafortunadamente si el Gobierno central no ha tenido avances, la Alcaldía se ve afectada con esa información, si se pudiera hacer un volante como bien indican mis compañeros, poniendo en claro cuál es la participación del Gobierno central y cuál es la participación de la Alcaldía, para que se pueda dar una respuesta a los vecinos.

Secretario Técnico, Ricardo Huerta Moreno.- Da paso al punto número 7, drenaje en Prado Churubusco, a solicitud del **Concejal Alberto Álvarez Palafox.**

Concejal Alberto Álvarez Palafox.- Hace uso de la palabra; comenta que un asunto similar está en la calle de Osa Menor y Ermita, en la calle de Perseo número 13, el drenaje se rompió y está provocando hundimiento aproximadamente de 600 m, comentan los vecinos que ya se ha hecho un proyecto con el presupuesto participativo, pero aun así, no ha sido suficiente ya que es una zona muy transitada y el drenaje ya se empezó a filtrar a las tomas de agua potable, considera que es algo muy grave en el tema de salud pública y requiere atención inmediata. Solicita se pueda checar, hará llegar la información y la dirección.

Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.- Solicita se pueda hacer una revisión de las obras en avenida Naval Militar de San Francisco y la Magdalena, ya que comentan que se abrieron las zanjas para el cambio del drenaje y no se han cerrado. Los escombros aún siguen ahí, es un grave problema ya que la gente tiene que bajar al arroyo vehicular para transitar. Solicita al Director de Obras, se realice un recorrido con los vecinos, para señalar las calles que tienen este problema e informar a los vecinos cuando se va a cerrar y dejar conclusas estas obras.

Presidente del Concejo, Manuel Negrete Arias.- Da respuesta; mencionar que también el Gobierno de la Ciudad apoyo a la Alcaldía en el cambio de tuberías, pero es necesario revisar en lo que refiere a la Alcaldía terminar bien los trabajos para beneficio de todos y si corresponde al Gobierno preguntar y darle seguimiento, para que quede concluido de ambas partes; Así mismo, lo que comenta del tema **Concejal Alberto Alvarez Palafox** se le dará seguimiento, ya que es importante atender un problema y evitar que pueda ser una tragedia.

Concejal Laura Susana Ordóñez Contreras.- Hace uso de la voz referente a este tema del drenaje, considera que es un tema muy delicado, la Alcaldía atendió el encarpado de la calle San Felipe y San León y está abierto por fugas de agua. Son de siete a ocho puntos afectados; comenta que ha pedido al Director de Obras, poder realizar un recorrido en estas zonas ya que hay aproximadamente ocho fugas.

El otro tema que desea exponer es, que esta calle es muy ancha y retiraron todos los topes, ella habló con el arquitecto hace como un mes y medio solicitando la colocación de los topes que ya estaban; respondió que no era posible por la cuestión de movilidad, los vecinos piden sus topes ya que es una calle muy ancha. Solicita se coloquen esos topes porque la gente así lo pide.

Concejal Aranza Sánchez Cué.- Quiere comentar que en el primer retorno de María del Mar, se ubica una zanja enorme que abarca aproximadamente 20 casas, desea saber cuándo se podría reencarpetar.

Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.- Comenta que en las calles de Ailé y Guamuchil de la colonia Santo Domingo, se rompió la tubería. Solicita se le informe, cuánto tiempo tiene la empresa para entregar la obra en su conclusión.

Concejal Armando Jiménez Hernández.- Hace uso de la voz; comenta que las grandes acciones luego se convierten en reclamos cuando no hay una continuidad, quizás no es una operación directa de la Alcaldía, pero sí de la supervisión de las obras prácticamente del último trimestre del año pasado y ahora es cuando empiezan a surgir vicios ocultos y ahí es donde se tendría que sancionar, comenta que si los contratos están vigentes aún, se está en tiempo, para poder corregir esas obras inconclusas en la Avenida Aztecas y Nezahualpilli, se hizo la remodelación de un registro y es un mal trabajo.

Solicita una mesa general, con el área de Obras para ver temas que quedaron inconclusos o aquellas obras que se ejecutaron mal. Algunos temas de los vecinos de Santo Domingo, que se pavimentaron con un espesor de 5 cm, cuando los contratos dicen que son de 10 cm, esto es preocupante ya que si tiene un espesor menor, se va a reflejar en baches y considera que es buen momento, antes de que las empresas se vuelvan a contratar para otras obras, garanticen, que la ejecución de la obra fue correcta.

Concejal Oswaldo Xavier Muñoz Martínez.- Secunda la propuesta del **Concejal Armando Jiménez Hernández**, considera que están a buen tiempo de observar la calidad de los trabajos, la supervisión de la propia Dirección y saber inicialmente si se encuentra especulando algún vicio o mala calidad en los trabajos, definitivamente solicitar la sanción correspondiente. Es un asunto de responsabilidades administrativas; comenta que es un asunto sobre el patrimonio de la ciudadanía ya que mucho les cuesta comprar sus vehículos y se encuentran con un bache tras otro, sobre todo la supervisión real del cumplimiento de los trabajos y de los contratos.

Concejal Laura Susana Ordóñez Contreras.- Comenta que se cuenta con 24 obras que se les han pagado a las empresas, a parte existen supervisores internos de la Alcaldía. Comenta que en las obras que ha visitado, ha preguntado si conocen al supervisor de las obras, en la gran mayoría no los conocen; lo ha platicado con el arquitecto y ha puesto atención en el tema también, le ha comentado de los espesores no solo, en la carpeta asfáltica también en las banquetas. Comenta que ha solicitado los catálogos de conceptos, se le ha enviado la información, pero no con los datos completos. Cuántos metros, cuántos kilómetros, cuánto cuesta, eso es lo que requiere de igual forma comenta, que lo solicitó a la Dirección de Administración quien tiene la ejecución, del capítulo 4000 se le entregaron los contratos todos son del 2018, ninguno del 2019. Le comenta directamente a licenciado Carlos Renán Caire Gamboa quien quedo muy formal de que el lunes siguiente iba a tener en la oficina información, que aún no le llega por tal motivo ingresó un documento a la Dirección de Administración para que se le haga entrega de esa documentación ya que sin esa documentación no puede hacer absolutamente nada dentro de sus funciones como Concejal, que el gasto público se ejerce de manera correcta.

Comenta que en la casa de cultura Ricardo Flores Magón realizaron un impermeabilizante excelente pero se encuentra lleno de hojas y eso provocará que ese impermeabilizante se eche a perder, hace la petición para que la gente haga limpieza.

Concejal Jorge Calvo Ramírez.- Hace uso de la palabra; se suma a lo que comentaron sus compañeros concejales, a través de la Comisión de Obras y Servicios, para que se les entregue el catálogo y las estimaciones para saber qué es lo que sea pagado y en caso de los trabajos mal efectuados, se realicen los procedimientos para hacer efectivas las fianzas es un tema que le interesa a la mesa.

Arquitecto José Miguel Ángel Uribe Alcalá, Director de Obras Públicas.- Comenta que se han tocado varios puntos que le incumbe a la Dirección de Obras, se encuentran en un periodo de revisión y verificación que la ley les permite. La solicitud de recorridos va a tratar de atenderlos.

También comenta referente a los oficios que solicitó la **Concejal Laura Susana Ordóñez Contreras**, apenas les fueron solicitados, comenzarán a recabarlos para hacérselos llegar a la brevedad. Comenta que él tiene que revisar los alcances de los contratos, cuáles fueron los alcances de los trabajos para ver si en efecto, algo que no se haya hecho correspondía a un contrato y si en su caso se puede atender, será por administración directa si se cuenta con los materiales y los recursos.

El **Secretario Técnico, Ricardo Huerta Moreno.-** Comenta que se ha hecho la solicitud en Sesiones de Concejo, para que la información sea enviada a los concejales en un término de 72 horas hábiles, después de haberlo solicitado.

Secretario Técnico, Ricardo Huerta Moreno.- Hace uso de la voz; menciona el punto número 8, se solicita la entrega del padrón de negocios en vía pública, en la Alcaldía de Coyoacán a cargo de la **Concejal Mireya Cruz Levario**.

Concejal Mireya Cruz Levario.- Hace uso de la voz; comenta que en la 13ª Sesión Ordinaria, solicitó el padrón de negocios en la vía pública para esa sesión, y no hubo entrega, hoy nuevamente solicita en un punto del orden del día, se le haga entrega del padrón de ambulante, porque no solamente es su comisión queriendo saber qué pasa, ya que el ambulante ha crecido de forma exponencial, hoy ya tienen restaurantes en la vía pública y no puede ser posible que no se puede avanzar en el desarrollo económico de la Alcaldía, es una constante que los vecinos les comentan, que ya ni siquiera los dejan salir de sus hogares pues ya las puertas están bloqueadas y no hay nadie que pueda poner orden, pero se tiene que dar respuesta a través de este Concejo y buscar que Comisiones Unidas pueda sensibilizar, reubicar y buscar alternativas para que esto se minimice. Solicita al igual una mesa de trabajo con el Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos.

Se necesita saber quién es el responsable de poner orden, ya que está enterada que el Director Jurídico va llegando al cargo, pero no puede ser posible que ya no se pueda transitar y no se puede arriesgar a la comunidad a que se instale en negocios que no cuentan con las mínimas medidas de protección civil.

Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.- Comenta que desafortunadamente el ambulante ha tenido un crecimiento desbordado, comenta que todos los mercados que están en Santo Domingo, Coyoacán en CTM, tienen ambulante en sus alrededores, todos los mercados que visitan tienen bajadas de luz que son diablitos, el día de hoy le solicitó al encargado de mercados hacer un recorrido por los entornos de los mercados, porque es un peligro latente, no nos esperemos a que se tenga un problema de esa índole; comentó el Concejal.

Concejal Alberto Alvarez Palafox.- Hace uso de la voz; comenta que es complicado a veces tratar de quitarle el sustento a la gente, ya que ha habido un incremento muy visible en la vía pública, así como lo había comentado en sesiones anteriores. El reordenamiento debe ir basado en una imagen única, en folios, en lonas o de algún modo se puedan percibir quienes fueron autorizados por la Alcaldía. Comenta que hoy pueden incentivar a la economía formal, en lugar de la informal, con mecanismos claros de giros mercantiles en lugares apartados donde hay un establecimiento con los permisos adecuados, se está trabajando esto con el maestro Hugo Nicolás y con la Concejal Mireya Cruz Levario, cree que se puede tener grandes avances si la Alcaldía apoya en este sentido, en el foliar y llevar un verdadero padrón de la cantidad de ambulantes que hay. Comentó que trae elaborada una idea clara para que se pueda comenzar a trabajar en este rubro.

Concejal Armando Jiménez Hernández.- Hace uso de la voz; recientemente platicaba con algunos vecinos de qué manera han crecido, por ejemplo en Escuinapa está sobresaturado de comercio, Ahuanusco es un corredor comercial; se entiende que es una alternativa para aquellos que no tienen empleo sin embargo, hay giros que preocupan las chelerías se están extendiendo en todas las colonias.

Aplauda algunas acciones que se han hecho por parte de la Jefa de Gobierno, con el tema del comercio ambulante y cree que también se debe de hacer en la Alcaldía, tampoco se trata de quitarlos e integrarlos a los tianguis. También se convertiría en un serio problema considera que debe ser atendido este asunto de manera prioritaria, ya que el Gobierno tiene que hacer actos muy contundentes.

Concejal Oswaldo Xavier Muñoz Martínez.- Hace uso de la voz; comenta que ante la falta de oportunidades laborales de poder estar en filas de una empresa, se busca el sustento para la familia es una tarea digna, es un tema muy sensible, efectivamente secunda en la propuesta del **Concejal Alberto Alvarez Palafox**, de conformar un padrón real. Comenta que existen ciertos liderazgos que lucran con este tema ante la necesidad de la ciudadanía.

Comenta que su propuesta es un padrón único, con una imagen institucional que pueda dar certeza a los vecinos y a los comerciantes.

Secretario Técnico, Ricardo Huerta Moreno.- Da lectura al punto número 9, solicita por escrito el plan de reordenamiento para el comercio informal a cargo de la **Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz**.

Concejal Marta Elisa Bucio Huacuz.- Hace uso de la palabra y comenta que en hoy en Coyoacán en las calles se rentan, venden y extorsionan con el tema de vía pública; es una realidad todos lo ven, todos lo padecen, los que están en la situación de ponerse en la vía pública lo padecen con funcionarios que extorsionan y abusan de sus cargos, se acercan a los concejales para comentarles que les cobran el diezmo, hay coordinadores inclusive de zonas que ya saben que se les tiene que pagar mes con mes, los vecinos lo padecen pues comentan cuantos comerciantes ambulantes llegan por día a la zona.

En Copilco donde la Concejal estuvo con los vecinos caminando las calles, estuvieron verificando punto por punto, se quitaron una semana y no pasó nada. Menciona que el Alcalde les dijo que se iban ir esas personas corruptas y que iba a venir alguien nuevo que iba hacer un ordenamiento, eso no sucedió. En Miguel Ángel de Quevedo en específico, antes había tres puestos acaba de pasar hay ocho, en Avenida del Imán hay un desborde impresionante frente a un hospital, en donde se quitaron por un tiempo, la clínica de rehabilitación de las bombas, ahí también se hizo recorrido también solicitaron papeles los quitaron y los reubicaron, Calzada de Tlalpan es un verdadero infierno, donde ya no se puede literal ni pasar, ha habido asaltos a la altura del metro Taxqueña, Paseo de las facultades y el metro Copilco; por mencionar algunos puntos más rojos, comenta que ella estuvo en estos puntos, los recorrieron, hicieron trabajo, se quitaron y hoy lamentablemente se vuelve a ver un crecimiento de un 70% del ambulante.

Solicita al Director de Jurídico y Gobierno y a el área de Vía Pública, que se hagan recorridos, comenta que necesita salir con los coyoacanences y dar la cara, explicarles cuál es el problema.

Concejal Rosa María Ramírez Meza.- Comenta que en Gran Sur, Avenida Aztecas y Eje 10, se retiró el ambulante en diciembre y hoy en día está que ya no se puede ni caminar. Hay bastantes accidentes, menciona que es un tema muy importante, solicita lo tome en cuenta, que dé las indicaciones y no lo pasen por alto sus Direcciones, que hagan su trabajo, que no afecten a Coyoacán porque Coyoacán somos todos, con tristeza ve que vuelve a pasar lo mismo de hace un tiempo atrás.

Concejal Armando Jiménez Hernández.- Comenta, no todo habría que echarle la culpa a los funcionarios de vía pública, también hay que reconocer que hay extorsión de ex funcionarios, en lo particular ha solicitado retirar algunos puestos que aparecen de la noche a la mañana y agradece que se ha atendido y se le ha dado seguimiento. Pero también hay funcionarios que son ajenos a el área de Jurídico y Gobierno, sabemos que hay personas que llegan en camionetas y no pertenecen a la vía pública, esa es la parte en donde se debe de poner mucha atención. Sugiere revisar el uso de los vehículos oficiales, para evitar cualquier tipo de extorsión sobre este tema.

Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, Licenciado Edgar Manuel González Contreras.- Hace uso de la palabra, para responder los dos últimos puntos que solicitaron las **Concejales:** Mireya Cruz Levario y Martha Elisa Bucio Huacuz.

En primer lugar, le gustaría dar puntual respuesta a la solicitud de la **Concejal Mireya Cruz Levario** respecto al padrón, no lo trae impreso pero lo hará llegar por correo.

Los datos son los siguientes:

En total se tienen registrados comerciantes en vía pública, que corresponde al padrón que se tiene en este momento son 3603, a su vez se divide en dos categorías 2919 comerciantes permanentes y 684 temporales o de romería, estos últimos no están registrados en el SISCOVI (Sistema de Comercio en Vía Pública). Este mismo número 3603 que es el total de los que se tienen registrados, se dividen 3367 es decir, la mayoría son puestos semifijos y la minoría 236 en puestos fijos.

El artículo 5 Constitucional es claro, la gente tiene derecho a ganarse la vida de manera legítima y honesta. Evidentemente en lo que están incurriendo, es una falta administrativa.

Comenta que este tema es complejo, ya que involucra gente que se está ganando la vida que de eso mantiene a su familia, por otro lado, líderes que se aprovechan de esto y piden dinero, otro componente no dudo, con nombre y dos apellidos funcionarios, se iniciará en todos los procedimientos administrativos y penales, serán puestos a disposición de las fiscalías especializadas, por otro lado adicionado a todo esto se tiene a los vecinos que quieren caminar por las calles, que quieren meter sin problemas sus coches, menciona que es un tema de un equilibrio complejo.

Comenta que el primer paso es hacer un padrón con un teléfono celular, foto, huella digital y número de folio.

El Plan de Reordenamiento, incorporará tecnologías de la información, que va permitir tener más control, puntualiza algo; cuando se termine el plan de reordenamiento, puede ser que lo que se encuentre sea un padrón un poquito más grande, porque hay a quienes cumplen, pero con esto también habrá una mayor recaudación por la parte de los impuestos y los aprovechamientos que tienen que pagar, pero se tendrá entre muchas otras cosas actualización del padrón de comerciantes, regularización de contribuciones fiscales, por parte de los comerciantes incorporados y que ayudará a evitar que alguien llegue y los extorsionen. Se debe hacer, una campaña de uniformar los puestos, como lo han mencionado ustedes.

Una vez que se termine con esto, se va a tener un sistema con un control que permita retirar a los comerciantes que no estén incorporados al programa de regularización del comercio en vía pública.

Concluye su intervención diciendo hay dos formas de atender esto: una es continuar toreándolos, es decir; llegar quitarlos y mañana se ponen y la otra es hacer el programa mucho más ordenado, con tecnologías de la información que permita reducir el poder de esos líderes, comenta que está aprovechando la experiencia de sus Directores: Antonio y Jorge, los Subdirectores. Así como, las intervenciones de los Concejales.

Concejal Laura Susana Ordóñez Contreras.- Comenta que la intervención del Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, ha sido muy puntual, pero no sólo es la cuestión de los puestos en vía

pública, "hablamos de los comerciantes en vía pública, de estas mudanzas que ni siquiera son de la Alcaldía de Coyoacán, vienen de diferentes Estados, como referencia en la Virgen y el puente los coches en doble fila, etc.

Concejal Alberto Álvarez Palafox.- Agradece que se esté trabajando en estos temas, pero le gustaría saber, si esto va a ser un **BANDO**, ya que el Concejo no ha aprobado ninguno y considera que se puede iniciar en algo como esto, ya que sería la manera en hacer que ese reordenamiento trascienda a las administraciones subsecuentes, considera factible empezar la elaboración de un **BANDO** y se pueda dejar ese legado.

Concejal Mireya Cruz Levario.- Le gustaría estar acompañando esta iniciativa que tiene el señor Alcalde, porque es un problema constante, lo que citan varios de los Concejales, la vía pública de verdad ya no es para los peatones, sensibilizando y teniendo ese tacto, pero también tenemos que darle derecho a la gente que paga sus impuestos. Éste Concejo tiene la disposición para sumar y referente a que van a utilizar tecnología, le parece muy asertivo, ya que hay que agarrar de la tecnología, de las herramientas que agilicen esto, pero que se escuche a la voz de las colonias, a los vecinos, porque se va a dar mucho a que ellos ya estaban y se tiene que delinear cuál va a ser el protocolo para validar negocios que apenas se pusieron y estén aprovechando el nuevo reordenamiento y este nuevo padrón que va a salir. La Concejal desea saber cuál va a ser el protocolo, cuáles van a ser los puntos que debe de cubrir, el negocio que se encuentra en vía pública y que no va a haber un aprovechamiento en este nuevo padrón que pretende realizar esta Alcaldía, dónde los que no estaban, estén y los que verdaderamente de los que ya llevan muchos años los hagan a un lado, tiene que haber claridad, cuáles van a ser los requisitos para poder ser parte del padrón y no vaya ser que se vaya a formar gente que apenas va llegando.

Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.- Comenta que los vecinos están cansados, secuestrados en sus propias casas, solicita los recorridos con los vecinos se necesita el acercamiento con la ciudadanía, qué es lo que está pasando no se tienen audiencias.

Le pide al presidente no se deje de lado los recorridos, los operativos que está haciendo vía pública. Los puntos rojos que trataron cada uno de los compañeros Concejales, se puede hacer una calendarización para poderles decir a los vecinos que recorran con nosotros y con ustedes, las calles para poder hacer las anotaciones y poder coadyuvar en el tema, que si se entiende es complejo pero no se puede esperar hasta que exista el padrón. Solicita que en cuanto se tenga los números de los padrones, se les haga llegar a los Concejales en 10 juegos, tanto el Plan de reordenamiento para el comercio informal como el padrón que ya pidió la Concejal Mireya.

Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.- Comenta que referente a las audiencias públicas tuvo una reunión con la Coordinación de Asesores y harán llegar el orden como se van a llevar las audiencias y la calendarización ya que fue un punto solicitado por un servidor.

Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, Edgar Manuel González Contreras.- Responde que seguirán con los operativos, seguirán levantando puestos seguirán haciendo

supervisiones, pero en paralelo se realizará el plan de reordenamiento y en el tema de tecnologías será en software gratuito, en una base de datos relacionar el detalle fino será la huella y la foto. Básicamente va a ser costo cero no hay inversión a lo que refiere tecnologías de información.

Secretario Técnico, Ricardo Huerta Moreno.- Da lectura al punto número 11, seguridad pública en CDC a cargo de la **Concejal Laura Susana Ordóñez Contreras.**

Concejal Laura Susana Ordóñez Contreras.- Hace uso de la palabra y pregunta al Presidente del Concejo, así como al Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, cuál es la razón por la cual retiraron elementos de seguridad en los CDC específicamente, en Francisco I. Madero. No es el único CDC y solicita saber, cuál es la razón.

Director de Seguridad Ciudadana, José Jaime Acosta Castro.- Hace uso de la voz; comenta que hubo un ajuste en el presupuesto que está destinado para Seguridad Pública y es por eso la disminución de los elementos de la policía auxiliar se tuvo bien retirar a 122 elementos, el incremento a las tarifas en los sueldos también tuvo que ver, es por ello que se siguió la instrucción directa del Señor Alcalde y hubo una entrevista con personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para solicitar que el incremento no se lleve a cabo.

Tiene un listado de 15 CDC (Centros de Desarrollo Comunitario) que alcanza a cubrir, derivado de estas acciones hace del conocimiento del Concejo, que se tuvieron que retirar elementos que la Alcaldía prestaba para cuatro museos, el de la Acuarela, de Frida, de Trotsky y el de Diego Rivera; hubo algunos problemas con los Directores de estos museos, porque era de administraciones pasadas el brindar apoyo de la policía a esos museos, pero era primordial cubrir los inmuebles en la Alcaldía. Se siguen modificando las bases de colaboración e informa que están cubriendo 15 CDC.

"El incremento en las tarifas de la policía y que nos disminuyeron el presupuesto, ya no alcanzamos a cubrir los 466 elementos que se tenían, en la reuniones que se tuvieron con ustedes los concejales, se hizo del conocimiento que requeríamos mayor presupuesto, no sé si recuerdan, pero se requerían 10 millones para el tema de prevención del delito".

Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.- Requiere saber cómo quedó el presupuesto, ya que en la Alcaldía de Coyoacán se tiene un incremento de inseguridad, es algo que la ciudadanía ha reclamado y ha solicitado durante mucho tiempo. Comentó que le sorprende y les preocupa el tema, que disminuya el presupuesto, porque los elementos son indispensables porque no solo protegen a los edificios, protegen a la gente y la gente se siente hoy en Coyoacán insegura. Hemos tenido homicidios, hemos tenido secuestros, usted los conoce diario, ustedes lo conocen con el Comité de Seguridad, sabemos que los números no han bajado; nos gustaría saber y conocer en donde se hicieron estos recortes, no sólo en estos cuatro museos que nos comenta. Comenta que el tema de seguridad es algo en lo que han estado siempre insistiendo, pregunta directamente el Presidente del Concejo, el Alcalde Manuel Negrete Arias. "Por qué disminuyeron el presupuesto en un punto tan importante, que es el tema de Seguridad y no se quitó en un tema en donde se pudieran tener economías". Le gustaría que el señor Alcalde le explicara no solamente al Concejo, si no la

ciudadanía, porque se hizo este recorte si el tema de seguridad es uno de los temas más preocupantes y que el licenciado José Jaime Acosta Castro, nos explique cómo está tratando que el tema de Seguridad pueda continuar.

Concejal Armando Jiménez Hernández.- Hace uso de la voz; comenta que es uno de los ejes que se tiene que atender como prioritario, agradece la información que el licenciado José Jaime Acosta Castro les hizo llegar en el tema de economías, sabe que fue contratado un grupo de policías y que ahora ya se agotaron esas economías y se tuvo que hacer ese recorte de los 120 elementos nos queda claro, sin embargo creo importante, que se tiene que reconsiderar que en el tema de este contrato hay partidas presupuestales que se pueden recapitular para atender el tema de Seguridad Pública, está Fortasec, efectivamente en lo que se puede hacer este trámite considera que no es que tienen a pie tierra, se puedan habilitar como intramuros de esta manera se atiende a los usuarios de los diferentes centros, también se tiene en comodatos espacios de la Alcaldía, que se prestaron al programa de Pilares y se puede pedir el apoyo a la Jefa de Gobierno, que haga resguardo de esos espacios que está ocupando. La Dirección de Administración, tiene que hacer la tarea para buscar las partidas presupuestales y poder hacer las recapitulaciones y de esta manera se puede invertir más en Seguridad Pública, que es muy necesario.

Concejal Sergio Israel Camacho Barragán.- Comenta que con base al presupuesto 2020, no tiene nada de información de lo último que se haya autorizado, requiere información del presupuesto como quedó autorizado, hablando específicamente de la colonia Santo Domingo, de 15 días a la fecha van cinco muertos y los puntos donde se ha visto la inseguridad son los mismos; caminar en cualquier lado de Santo Domingo ya es inseguro, no sabe qué tan viable sea ya pedir el apoyo de Guardia Nacional.

Concejal Oswaldo Xavier Muñoz Martínez.- Hace uso de la voz; pregunta al Director Ejecutivo de Seguridad Ciudadana el licenciado José Jaime Acosta Castro, cuándo es que se tiene conocimiento del incremento de los sueldos de los elementos de la policía auxiliar.

El Director de Seguridad Ciudadana, el licenciado José Jaime Acosta Castro.- Responde que los dos últimos meses del año anterior, se tuvo conocimiento noviembre y diciembre.

Concejal Oswaldo Xavier Muñoz Martínez.- Continúa con el uso de la voz, comenta que en la Alcaldía se desatiende en su emisión de programa operativo por no contener las cantidades necesarias para los salarios que estaban cubriéndose. Comenta que no entiende la maniobra de porque bajarle presupuesto a la Dirección de Seguridad. La propuesta es, señor alcalde y con mucho respeto se necesita redefinir prioridades.

Presidente del Concejo, Manuel Negrete Arias.- Hace uso de la voz; menciona es que se regresó dinero que no se utilizó para la seguridad por cuestiones de cierre de ejercicio. Comenta que ya se tienen patrullas y no hay quien maneje, por supuesto, que la ciudadanía merece una mejor seguridad lamentablemente se regresó el dinero porque hoy te reducen, comenta que tenían conocimiento de los incrementos de sueldos lamentablemente se tuvo que quitar a los policías de los museos, la gente se queja de que se quitó seguridad pie tierra, pero se está gestionando se devuelva o se incremente el

presupuesto que se tenía, ya que es una prioridad por que se contaba 488 elementos para poder atender y hacer las estrategias que hoy necesita la ciudadanía. Se tiene que re diseñar una estrategia que ya se tenía, no es una cuestión de que la Alcaldía no esté trabajando.

Concejal Mireya Cruz Levario.- Hace uso de la palabra; comenta que es muy lamentable saber que se devolvió un recurso, porque se sabe que para que se otorgue un recurso no es fácil, cuando se hizo un recorrido a la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana y se tuvo conocimiento de las necesidades. Solicita se le haga llegar el presupuesto que se le asignó a la Alcaldía de Coyoacán, la tarea que tienen los Concejales es la de supervisar el recurso destinado para cada área, para cada rubro, que si bien les presentaron algo en las mesas de trabajo, no se esté ejecutando, son 3 millones y habrá quienes escuchen que 3 millones para un individuo puede ser mucho, para para la Alcaldía no es nada, sin embargo, la necesidad que tenemos en materia de seguridad a nivel nacional, 3 millones es algo que no podemos devolver, ese recurso es poco, lo que se le asigna a Coyoacán para devolverlo, solicitar el presupuesto asignado por rubro desmenuzado que sea algo legible para que los compañeros Concejales y ella pueda tener claridad para supervisar que peso por peso se consuma para el servicio de Coyoacán.

Considera que este concejo debe saber los rubros, las cantidades y que si de una vez se puede, se tiene que mover algo a través de este Concejo se haga señor Presidente, le pide que voltee a ver al Concejo, porque va a estar vigilando y que no quieren estar en enero del 2021 diciendo que se le devolvió un recurso cuando se necesitan hacer muchas acciones y el tema de seguridad es lo que atañe cada vecino de Coyoacán.

Solicita nuevamente y que conste en acta que está solicitando el presupuesto 2020 por rubro, que verdaderamente sea y no por clave. Se tiene que estar vigilando que centavo por centavo se quede en Coyoacán.

Licenciado Carlos Renán Caire Gamboa, explica el punto del reintegro del Fortaseg anteriormente Subsemon, esos 3 millones que se reintegraron o se regresaron, no fue una gestión hecha en esta administración, pues ese recurso venía del presupuesto 2018, fue un tema que hizo la administración anterior. Cuando esta administración llega ya no estaba a tiempo dentro de los parámetros para su ejecución, se platicó con el señor alcalde y hubiera generado una responsabilidad patrimonial y administrativa puesto que no había las bases, sólo se contaba con el convenio entonces se tomó la determinación de regresar el recurso para evitar caer en una responsabilidad administrativa.

En cuanto al tema del presupuesto 2020, la Subdirección de Presupuesto, hizo llegar al Concejo una serie de documentos en donde venían todas las partidas y las propuestas del programa operativo anual que el Concejo tiene, él tiene copia de los correos que se mandaron al Concejo con los formatos como se fueron dando en las mesas del trabajo y al final del día, finanzas valida el presupuesto porque como Concejo se aprobó en lo General. También la normatividad y la ley permite modificar el presupuesto para los diferentes destinos de gastos prioritarios de la Alcaldía, se puede modificar a rubros de importancia mayor, así lo establece la Ley.

Para cubrir rubros tan importantes como este que es el de la seguridad.

Concejal Alberto Alvarez Palafox.- Comenta que el Gobierno de la Ciudad de México hizo el sendero seguro, están mejor iluminadas las calles pero solamente hizo sobre las calles que le corresponden, le gustaría saber si la alcaldía tiene algún proyecto similar, ya que la delincuencia no se da en las avenidas principales sino en los callejones, por ejemplo en la Candelaria después del sendero seguro que hizo la Jefa de Gobierno, en los tres días hubo tres asaltos y a la semana hubo dos y fueron en los callejones, le gustaría que la Alcaldía tomara en este sentido esa misma responsabilidad de hacer más seguros los callejones de todas las colonias, evidentemente el presupuesto no es suficiente, sin embargo, la colocación de cámaras, la colocación de alumbrado, en todos los callejones hay luminarias incandescentes y casi no alumbren entonces hay que cambiarlas por tecnología LED que es algo que había solicitado en una Sesión de Concejo anterior, que si ya había el material necesario para el cambio de estas luminarias lo anterior debido a que en Coyoacán aumentó el índice delictivo 89%, acaba de salir la nota esto quiere decir que es una entre las cinco alcaldías más inseguras, si tiene que ser un tema prioritario de este Concejo y de esta Alcaldía, sé que es complicado el número de elementos no sólo los que hay internamente sino también de la Secretaría de Seguridad Ciudadana son pocos los policías destinados a Coyoacán y le gustaría que hubiese una estrategia clara que les pudiera compartir al Concejo, para poder informar a los vecinos en alguna ocasión del Director de Seguridad comentó que se tenían algunas cámaras, le gustaría que hubiese una mesa de trabajo y que en las calles con más índice delictivo principalmente el robo a casa habitación, se hiciera una estrategia para la colocación de esta cámaras y se hiciera participe al Concejo para poder determinar esas colonias prioritarias ya que el número de cámaras no es suficiente para abarcar toda la Alcaldía, pero si podemos generar en conjunto una estrategia con base en los focos rojos que tiene la Alcaldía.

Concejal Oswaldo Xavier Muñoz Martínez.- Hace uso de la palabra; solicita al Subdirector de Administración Carlos Renán Caire Gamboa, se le pueda entregar un informe pormenorizado de la devolución de estos recursos a 10 juegos, se dirige al Presidente e indica que se le toma la palabra al Subdirector si es que existen las vías administrativas para volver a re priorizar este tema, que es importantísimo el de la seguridad y que estas mesas se desarrollen a la brevedad para saber de qué forma fortalecemos a la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana.

Concejal Armando Jiménez Hernández.- Hace uso de la palabra; el tema de seguridad es muy amplio pero por la cuestión de otros temas será breve, ojalá se tuvieran mesas de trabajo para este fin. Comenta que por normativa esto se llama subejercicio, la Dirección de Administración tiene que Recapitular para dar prioridad a este tema, no entendió cuando el licenciado Carlos Renán Caire Gamboa habla de Fortaseg en 2018, cuando se está hablando de un presupuesto 2019 que ya no tendría nada que ver con este ejercicio, finalmente ya se cometió ese grave error, es lo peor que le puede pasar a un Gobierno que se tenga subejercicio.

Considera que es de suma importancia que se pueda ampliar el presupuesto para la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana dado que éste tiene ya una adquisición de vehículos, donde se compraron patrullas y se requiere se puedan tener esos ajustes presupuestales y tener los elementos

necesarios para poder tripular las patrullas, es una tarea urgente que tiene que hacer el área de administración.

Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.- Con base en lo que comenta el licenciado Carlos Renán Caire Gamboa, relacionado a las mesas de trabajo que se tuvieron para lo del presupuesto no llegaron a buen término, ya que no sé concluyeron con todas y una de ellas fue precisamente la del licenciado Jorge Samuel Rodríguez López, Director General de Administración, no se puede decir que el Concejo sabía en su totalidad ya que no se terminaron las mesas y no llevaban la información que se les había requerido.

Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.- Hace uso de la palabra; comenta que hay que ir trabajando el tema como bien comenta el licenciado Carlos Renán Caire Gamboa hay presupuesto modificado. Me gustaría escuchar al Director Ejecutivo de Seguridad Ciudadana para saber qué estrategia va a seguir ahora, sin los elementos de pie a tierra pues él tiene la noción, el cálculo y sabe cómo está el tema y en que puede este Concejo coadyuvar en un tema tan importante como el de la Seguridad.

El Director Ejecutivo de Seguridad Ciudadana Lic. José Jaime Acosta Castro.- Al respecto comenta, que no se va a disminuir la vigilancia, no va a quitar a los policías, lo que se está buscando es incrementar el estado de fuerza con la disminución de algunos rubros que se llaman usuarios dentro de las bases de colaboración.

La vigilancia la van a mantener en el mismo estado de fuerza en que se encuentra, cubriendo los inmuebles más vulnerables a la brevedad y continuar con la coordinación estrecha con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en este caso con la región Perseo se tiene un excelente coordinación y se está apoyando con equipos de trabajo de la metropolitana por ejemplo en Santo Domingo.

Secretario Técnico, Ricardo Huerta Moreno.- Da lectura al punto número 12, "Ocupación de las vacantes en el organigrama de la Alcaldía y presentación de la nueva estructura ante el Concejo". A cargo de la **Concejal Laura Susana Ordóñez Contreras.**

Concejal Laura Susana Ordóñez Contreras.- Hace uso de la palabra; comenta que al final del año 2019, hubo cambios importantes de Direcciones Generales, Direcciones, Subdirecciones y quisieran saber con quienes va tratar el Concejo y en segundo punto, no pueden estar esperando que los funcionarios que tienen alguna situación pendiente como suspensiones con el Órgano Interno de Control, no se estén ocupando esos espacios. Como ejemplo el licenciado Edgar Manuel González Contreras Director de Jurídico, hay una construcción en la colonia Hermosillo, lo pidió desde junio y hoy está por ingresar un documento que es tema de su competencia ya que es una obra que estaba en un primer nivel y ya van en el segundo, no cuentan con permiso los vecinos están preocupados ni Obras, ni Jurídico, ni Cesac, han hecho llegar ninguna información, se encuentra en la calle de Amacuzac en la colonia Hermosillo es donde están construyendo este inmueble y los vecinos están preocupados ya van tres oficios que ingresan pero aún no tiene respuesta, por lo que se requiere saber quiénes son los nuevos titulares de estas áreas porque es un retraso. Así mismo, se mandó a Obras y Jurídico una fotografía de una persona que se hizo pasar por inspector, se les preguntó si

estaba en su plantilla de trabajo y aún no le han contestado ya tiene meses que la ingreso y es por eso que solicitó se le informe al Concejo quiénes son los nuevos titulares.

Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.- Hace un comentario al respecto, lo que comenta la **Concejal Laura Susana Ordóñez Contreras** es cierto, ha habido tantos cambios en Coyoacán. Le gustaría que se les dijera con quien hay que coordinarse en el área de Servicios Urbanos, es complicado ya que no hay titulares y es muy importante, ya que en el tema de servicios urbanos existen emergencias; temas como fugas de agua, árboles que se caen, temas que no se pueden dejar a un lado ni a veces la premura, se requiere el contacto directo y los cambios generan muchos retrasos.

Lo único que pide al señor Alcalde, es que si hacen cambios puedan hacer las notificaciones a las oficinas del Concejo, para saber los nombres y números correctos y así poder orientar a la ciudadanía a donde se tiene que dirigir.

Secretario Técnico Ricardo Huerta Moreno.- Da lectura al punto número 13, “Diagnóstico o estudio realizado así como el monto asignado para atender la problemática de inundación en la 1ª Cerrada de Heliotropo”. A cargo de la **Concejal Mireya Cruz Levario**.

Concejal Mireya Cruz Levario.- Comenta que en sesiones pasadas este tema fue abordado por ella y por el **Concejal Oswaldo Xavier Muñoz Martínez** en el cual, ella manifestó que en esta cuadra, este tramo del Barrio del Niño Jesús, donde está ubicada esta 1ª cerrada, año con año es recurrente que a estos vecinos se les inunde su casa; usted dio instrucciones a el área competente para que se iniciara, por lo cual el día de hoy, solicito se presente a este Concejo cuál es la ruta de los trabajos que han avanzado y cuanto es el presupuesto para mitigar esta problemática que año con año los vecinos de este espacio tienen casi que rezar, para que no llueva. Comenta que ya pasaron tres sesiones y aún no tienen información ni respuesta.

El presidente del Concejo, el Alcalde Manuel Negrete Arias.- Comenta que no tiene el dato, pero el día de la fecha, se le hará llegar a través de la Secretaría Técnica.

Secretario Técnico Ricardo Huerta Moreno.- Da lectura al punto número 14, “Copia de las minutas de las mesas de trabajo que se han tenido con los vecinos, en el tema de los parquímetros”. A solicitud de la **Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz**.

Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.- Hace uso de la voz, comenta que el tema de los parquímetros es un tema recurrente, ya que hay mucha desinformación por parte de los vecinos. Ciudadanos con dudas, los cuales no se les ha preguntado, ni escuchado, cuál es su sentir respecto a este tema.

Comenta que ha visto en la página del Facebook de la Alcaldía, donde dicen que todavía no se toma ninguna decisión sobre estos dispositivos, pero qué se está analizando y se está escuchando a los vecinos y a los comerciantes por lo cual supone que se están llevando minutas y acuerdos en estas reuniones. Solicita que se pueda entregar esta información sobre las minutas para saber lo que opinan las y los vecinos de Coyoacán y también qué tipo de comerciantes están escuchando ya que no es lo mismo escuchar a una persona ambulante, a un franelero o a un comerciante establecido.

Me gustaría tener la documentación para tener un soporte que les dé la certeza como parte del cabildo de que se está llevando y cómo se está llevando este tema.

Concejal Mireya Cruz Levario.- Considera que hay muy poca información, no se sensibiliza, hay un Área de Participación Ciudadana, ya que es necesario tener mesas y acercamientos con los vecinos porque sigue habiendo esa incertidumbre por la falta de información.

Le pide al Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, el licenciado Edgar Manuel González Contreras, hacer mesas de trabajo con vecinos, donde haya minutas para que el Gobierno de la Alcaldía en turno, informe que está haciendo, para hacer saber que de bueno tiene este tema, comenta que es muy recurrente que los vecinos de Coyoacán pidan información y que ella no está validando el tema de parquímetros, ella es parte de un Concejo y es la voz de los vecinos, pero dentro de la mediación también tiene que haber gobernabilidad y les toca a ustedes que son parte de esta estructura hacer lo que les corresponde y tiene que haber documentos de lo que se acuerde y de lo que se diga en esas mesas de trabajo y nadie agarre raja política.

Concejal Laura Susana Ordóñez Contreras.- Comenta que acaba de ver un comunicado en Facebook en la página de la Alcaldía en donde se pronuncia que esto no es verdadero, considera que habría que reforzarlos con un tríptico, entregarlo casa por casa con apoyo del área de Participación Ciudadana.

Concejal Alberto Alvarez Palafox.- Hace uso de la voz y comenta que concuerda con sus compañeros Concejales, ya que la desinformación a desatado una bola de nieve, que ha venido creciendo que ya ni es propio de Coyoacán en donde se piensan poner los parquímetros, ya que participan otras colonias y desafortunadamente todas estas especulaciones han desatado que la gente ya esté agresiva y que ni siquiera se preste a un diálogo. Muchos grupos vecinales que están a favor y en contra que si viven en Coyoacán su mayor reclamo es, que no han sido atendidos por la Alcaldía.

Le gustaría que a través de la Dirección de Participación Ciudadana de Gobierno, inviten a los Concejales para que puedan tener una mesa de diálogo con esos grupos por separado y que se pueda diluir la mala información, que ha venido causando esta bola de nieve.

Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.- Comenta que esto se va a empezar a desahogar en el momento en que empiecen con las audiencias ciudadanas, cuando se esté atendiendo a la ciudadanía.

El licenciado Edgar Manuel González Contreras, Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos.- Hace uso de la voz; comenta que para desahogar el punto número 14 que solicita la Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz, no tiene claro si hay minutas de reuniones pasadas, pero las va a buscar y organizar. Si hubiere minutas en las cajas del acta entrega de reuniones, las pondra a disposición en 10 tantos para que los Concejales las tengan.

Ningún funcionario de la Alcaldía ha tomado ninguna decisión, respecto a este tema de parquímetros. Por eso se sacó el comunicado.

Comenta que hay otros mecanismos como encuestas telefónicas, son mucho más baratas, pero lo que se está haciendo es acercarse a los vecinos. Lo que tiene en sus manos el Alcalde son muchas peticiones de los vecinos en donde solicitan los parquímetros y otros donde no quieren los parquímetros. No hay una decisión tomada.

Lo que se va a proceder a hacer, es una ficha muy sencilla que diga ventajas del parquímetro y desventajas del parquímetro con costos, muchos vecinos o restauranteros creen que van a tener que pagar 300 pesos por tener su coche ahí y no, tiene sus ventajas y sus desventajas. No se ha tomado ninguna decisión, sigue en proceso deliberativo.

Presidente del Concejo, Alcalde Manuel Negrete Arias.- Hace uso de la palabra; menciona que la señora Carmen Aguilar Zínser y la señora Mara Corlich y otro grupo de vecinos le mandan el estudio de los parquímetros, cree que lo pidieron ellos y un listado de firmas, que si quieren en la parte del centro de Coyoacán. Son calles muy específicas que requieren orden, en el caso por ejemplo de Francisco Sosa, que no se estacionen en los dos lados porque no se puede pasar, en las colonias, varios pueblos donde la gente no se puede estacionar y por el paso de la gente. Sería en lugares específicos donde se ha desbordado la problemática de franeleros. Comenta que se va seguir escuchando a la gente, finalmente, el recurso es para beneficio de la misma colonia en reencarpetado, bacheo, luminarias y que lo maneje un comité no es para la Alcaldía.

Menciona que es muy importante la participación del Concejo y comenta que no se va a poner hasta que haya algo muy certero. No habrá parquímetros, hasta que la gente decida y se tenga una claridad, será una decisión de los Concejales, las Direcciones y de la Gente.

Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.- La Sesión pasada solicitó el proyecto como tal, pero más que decirle a la gente que no hay proyecto es mejor decirles cuál es el proyecto, hoy el Alcalde habla de que no va a ser en todas las calles, que no va a ser en todas las colonias lamentablemente los Concejales no saben dónde va a ser, le solicita nuevamente al Presidente del Concejo el Alcalde Manuel Negrete Arias, les pueda dar a los Concejales el proyecto que está pensando para el tema del parquímetros, socializarlo, decirle a la gente que se acerque a la Alcaldía, que se pueda platicar, generar las mesas de diálogo y generar las minutas, que considera no se tienen. Pide que no se escuche sólo a una parte, que se escuche a todas y a todos, para que se tome una decisión en conjunto, porque todos somos Coyoacán.

Secretario Técnico, Ricardo Huerta Moreno.- Hace uso de la palabra y de lectura al punto número 17, "Solicitud de servicio social y prácticas profesionales". A solicitud de la **Concejal Mireya Cruz Levario**.

Concejal Mireya Cruz Levario.- Hace uso de la palabra, nuevamente el mismo tema ya solicitado en dos sesiones pasadas en asuntos generales, ahora ya es punto del Orden del Día. Ya que en la 1ª sesión dijeron "sí" y se solicitó una reunión de trabajo para que estuvieran los 10 concejales y nuevamente caso omiso. Solicita una respuesta.

Concejal Alberto Alvarez Palafox.- Hace uso de la voz, comenta que no depende mucho de las escuelas, es decir, que se les pueda asignar a las personas que solicitan el servicio social esto depende de la Alcaldía, porque la Alcaldía es quien toma el registro del alumno y al final de su servicio hay un apoyo económico, lo único que se solicita es que se asigne o que se pueda ir a alguna escuela a ofrecerlo y a su vez la Alcaldía lo registre.

El Subdirector de Planes y Proyectos de Administración, el licenciado Carlos Renán Caire Gamboa, hace uso de la voz; contestando la pregunta de la Concejal Mireya Cruz Levario, comentó que se tienen dos líneas de trabajo, se puede dar de alta como área administrativa UR Unidad Responsable o UA Unidad Administrativa al Concejo. Se tiene que dar de alta el centro de trabajo para hacer esto más ágil y si lo autoriza el señor Alcalde, se pueda solicitar por medio de otras áreas administrativas.

Presidente del Concejo, Alcalde Manuel Negrete Arias.- Instruye que se realice y se hable con las Universidades para que envíen a los alumnos.

Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, Edgar Manuel González Contreras.- Hace uso de la voz y menciona que si los Concejales tienen detectado un joven que quiera hacer su servicio social, él firma las horas que los Concejales le validen, así mismo las áreas están a su disposición, menciona que es servicio social y no prácticas profesionales.

Licenciado Ignacio Antonio Rodríguez Limones Coordinador de Asesores y de Planeación del Desarrollo.- Comenta que hay que llenar un formato QM para que se requisiere.

Concejal Oswaldo Xavier Muñoz Martínez.- Solicita al Subdirector de Administración y al Director Jurídico se puedan hacer los dos trámites, pues por el tiempo es mejor poder tener a los jóvenes pero paralelo generar el trámite para que futuras administraciones de Concejales puedan liberar el servicio.

Secretario Técnico, Ricardo Huerta Moreno.- Hace lectura al punto número 18, Asuntos Generales "Información solicitada que no ha sido entregada por las Direcciones Generales de Obras, Administración y la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana (programas de prevención al delito)" A cargo de la **Concejal Laura Susana Ordóñez Contreras.**

Concejal Laura Susana Ordóñez Contreras.- Hace uso de la voz; reitera el tema de los oficios que no han sido entregados, requiere los contratos que ha solicitado, específicamente al arquitecto le ha pedido los catálogos de conceptos pero se los hicieron llegar en blanco, los solicita con precios, los que les entregan las empresas a ustedes firmados, eso es lo que requiere, con respecto a Administración exactamente lo mismo, porque ellos manejan algunos contratos de los presupuestos participativos. También solicitó estimaciones de todos los contratos, se debieron de haber terminado a más tardar el 29 de diciembre de 2019; estamos a 22 de enero y en todos los recorridos que ha hecho, que se ha encontrado obras inconclusas. Para que ella pueda hacer su trabajo, es sumamente importante esa información.

Presidente del Concejo, Alcalde Manuel Negrete Arias.- Hace uso de la voz y comenta que es importante que tenga toda la documentación la **Concejal Laura Susana Ordóñez Contreras**, porque ella es como la supervisora, es muy importante que tenga información de cómo van las obras porque a él le dicen que están bien, cuando no está bien, el espesor de la carpeta, una serie de especificaciones como dice el catálogo, como debe ser, ayuda mucho porque no desea que tenga algún problema porque no esté bien hecha. Porque a él le dicen que todo van bien. Comenta que no va a permitir que no se hagan bien los trabajos.

Secretario Técnico, Ricardo Huerta Moreno.- Da lectura al siguiente punto de Asuntos Generales, "Solicitud de impresoras, foto copiadora y scanner". A cargo de la **Concejal Mireya Cruz Levario**.

Concejal Mireya Cruz Levario.- Comenta que pareciera algo absurdo lo que está pidiendo, pero ya en un tema de ejecución, lo único que está pidiendo son herramientas que se requieren para que ella pueda hacer su trabajo.

Licenciado Carlos Renán Caire Gamboa.- Hace uso de la voz, él área de modernización ya está haciendo la calendarización para la entrega de ciertos equipos que ya se pudieron comprar con el visto bueno de la agencia de innovación digital, dentro de esos equipos, lo único que están en posibilidades de surtir serían impresoras, porque foto copiadora y scanner no se tiene ese equipo disponible.

Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.- Hace uso de la voz y comenta que le gustaría pudiera ser una impresora para cada uno de los Concejales, porque son 10 y no puede ser posible que sea sólo una por coordinación o partido político, tendría que ser una para cada uno, ella entiende lo de las compras consolidadas, pero también entiende que hay vales para que puedan ir y solicitar las copias. Cada Concejal puede tener sus vales y también la Secretaría Técnica, que nos firmen y al mes los entregamos con ustedes.

Concejal Jorge Calvo Ramírez.- Hace uso de la voz; agradece a la Concejal Mireya Cruz Levario que suba este punto a la Sesión, comenta que son 10 concejales y se les entregaron cuatro impresoras les hacen falta seis, él no tiene impresora, cree que no es lo adecuado y solicita se puedan completar.

Concejal Oswaldo Xavier Muñoz Martínez.- Pide la atención de la Dirección General de Administración para que pueda tomar las consideraciones necesarias, aprovechó el espacio para solicitar el uso de las oficinas designadas al Presidente, para para sesionar en diferentes comisiones y no interferir en el salón de cabildos.

Secretario Técnico, Ricardo Huerta Moreno.- Hace uso de la palabra y comenta que ya fue autorizado en sesiones anteriores, lo único que se requiere es mobiliario para poder llevarlas a cabo.

Licenciado Carlos Renán Caire Gamboa.- Hace uso de la voz y menciona que ya el señor Alcalde le dio la instrucción para que se coordine con la **Maestra Iris Achá Mendoza, Directora de Modernización Administrativa y Gobierno Digital**, para ver el tema de lo que les hace falta como las

impresoras y si hay otro tipo de equipo como scanner para que también los puedan apoyar con ese tema.

Licenciado Edgar Manuel González Contreras, Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos.- Comenta que van a formular una consulta e incluso van a preguntar a otras Alcaldías, si ya existe como cuerpo colegiado o puede ser de manera individual, se va a formular la consulta porque resolvería muchos temas, no solo servicio social o las fotocopias, sino otros insumos; personal de base, personal asignado, lo ideal sería que se pudieran convertir en una UR unidad responsable.

Secretario Técnico, Ricardo Huerta Moreno.- Da lectura a otro asunto general, "Taller para la planeación y la de cultura física en Coyoacán". Tema a cargo de la **Concejal Arantza Sánchez Cué.**

Concejal Arantza Sánchez Cué.- Comenta que este taller se llevó la semana pasada durante tres días, ayer se llevó en un ambiente de libertad de expresión absoluta, los proyectos que ellos plantean son trabajar con niños, hasta con personas con discapacidad y le solicita al Presidente le dé la importancia que merece, le gustaría que se pudiera ampliar un poco más la cantidad y la calidad de los servicios de esa área, hace una felicitación.

Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.- Comenta que, referente al tema de los trabajadores de limpia y los bloqueos, a los temas de las horas extras, de las guardias; quisiera saber a qué se debe ya que hay un histórico como se llevan a cabo las guardias, las horas extras y eso está generando muchos problemas por parte de los trabajadores de base, auto generados y honorarios, los cuales dicen que no se les está escuchando por parte de la Alcaldía.

Licenciado Carlos Renán Caire Gamboa.- Hace uso de la palabra y comenta que el día de la fecha se tuvo por la mañana un bloqueo en las instalaciones de la Alcaldía, por un asunto de una reducción de tiempo extra y guardias del personal de base, la problemática viene desde el año pasado en donde muchas dependencias del gobierno de la ciudad de México tenían un déficit en cuanto recursos de pagar el calendario completo de tiempo extra, "se ha platicado junto con Capital Humano las reducciones, se ha solicitado en área central de manera gradual, para no afectar a los compañeros el mes de diciembre fue un mes complicado, porque no hubo pago de tiempo extra para la base trabajadora y se está regularizando ese tema en estas fechas porque se está asumiendo el costo de ese tiempo extra con presupuesto actual, esto ha sido autorizado por la Secretaría de Finanzas, para cubrir el tiempo extra de los compañeros. El déficit está ahí y se tiene que hacer el ajuste a partir de enero para que podamos garantizar el pago de tiempo extra de todo el año, se platicó con las diferentes secciones sindicales aproximadamente un 20%. Ésos están negociando hasta la fecha, ese fue el acuerdo que tuvieron el Director General y el Director de Gobierno con las diferentes secciones del sindicato de la ciudad de México y es un asunto que todavía no es definitivo, puesto que su Director se comprometió a reunirse nuevamente con unos funcionarios de la Secretaría de Finanzas y de Capital Humano, para tratar de solicitar un incremento en las partidas correspondientes, esto para poder regularizar el reclamo e inquietud de los trabajadores que el día de hoy cerraron la Alcaldía".



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONCEJO ALCALDÍA
DE COYOACÁN



Presidente del Concejo, Alcalde Manuel Negrete Arias.- Comenta que habló con Hugo, Secretario General de limpia para quitar todos los bloqueos y después negociar porque realmente bajaron el presupuesto y la situación de los tiempos extras había que revisarla, le dio instrucciones al Director de Administración para que hablara con ellos, que siguen con sus tiempos extras, después él lo va a checar con la Secretaría de finanzas y ver cómo poder compensar y terminar el año, el problema que hoy se da, es porque el presupuesto no da a pagar hasta diciembre; hoy tenemos que ver cómo se están dando los tiempos extras y las guardias, hay que hacer una revisión de todos los trabajadores para terminar bien el año. También en el tema de auto generados, se está revisando a la gente que está trabajando.

Secretario Técnico, Ricardo Huerta Moreno.- Hace uso de la palabra y comenta que el siguiente punto de asuntos generales está a cargo del **Concejal Armando Jiménez Hernández**, "En relación al programa de honorarios asimilables a salarios".

El Concejal Armando Jiménez Hernández.- Sede el uso de la palabra al licenciado Carlos Renán Caire Gamboa, por qué probablemente pudiera aclarar la duda sobre el punto expuesto.

El Licenciado Carlos Renán Caire Gamboa.- Menciona que es como de conocimiento de todos con fecha 10 de enero se emitió la circular DGA 04 2020 signada por el Director General de Administración el Contador Público Jorge Samuel Rodríguez López, en donde se da la indicación a la toda la estructura de gobierno que se le indicó a todos los trabajadores de programa asimilables a salarios 1211 no se presentaran a laborar o a prestar sus servicios, este tema y este circular ha generado mucha confusión y sobre todo mucha desinformación la circular él la tiene ahí y menciona que seguramente los Concejales la tienen también, pero esta circular obedece a un oficio circular enviado por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Dirección General de Administración de Personal la cual, es la número 20 7/2 1019 y está signada por el licenciado Sergio Antonio López Montesinos, Director General, en la cual indica que para la autorización de nuestro programa de honorarios para el ejercicio 2020 tendría que pasar por un dictamen, este dictamen el numeral F de esta misma circular menciona el periodo de autorización del programa inicial de punto de contratación de prestadores de servicios, honorarios asimilables a salarios para el ejercicio 2020. Será del 1 de enero al 31 de marzo. Administración de finanzas tiene tres meses para validar o no validar el programa que nosotros ya enviamos, en su momento tenemos el soporte de que se fue recepcionado en la Secretaría de Administración y Finanzas y está en revisión aquí, la parte importante que lo dice claro esta circular no va a haber compromiso retroactivo de pago, eso significa que si los trabajadores siguen prestando sus servicios no se tendría forma de pagar, entonces es por eso que esta circular tuvo que ser emitida por que el trabajador después de tres meses cómo les van a pagar y el problema legal en el que la Alcaldía va a incurrir porque no se tiene el presupuesto para afrontar una situación así, entonces en concordancia con esta instrucción de la Secretaría de Administración y Finanzas es que se emite esta circular.

Concejal Armando Jiménez Hernández.- Hace uso de la voz y comenta que difiere completamente en lo que licenciado Carlos Renán Caire Gamboa comenta, esto sucede año con año tan es así que

cuando se recibe el primer pago el personal de honorarios firman su contrato, la circular entiende que dice todo lo contrario, dice que el primer periodo de contratación sería del 1 de enero al 31 de marzo también dice, que pide sean los mismos folios que tuvieron el 2019 con los mismos montos y les da incluso tiempo para poder hacer llegar esta información que fue el 20 de enero del año en curso, entonces en la circular 207 se entiende lo contrario, el primer periodo de autorización no vuelve a ser el periodo de autorización inicial de prestadores de servicios honorarios asimilables a salarios, será del 1 de enero al 31 de marzo, ustedes emiten una segunda circular número de Gea 04 2020 con fecha 10 de diciembre, instruyendo a las diferentes áreas que le digan al personal que no se presente a trabajar a su vez emiten un comunicado con fecha 16 de enero 2020, después de 15 y 16 días de que ya los prestadores trabajaron, ya había un compromiso laboral aunque no se tenga el contrato firmado, puede ser sujeto a interpretación, pero la ley del trabajo es muy clara, si se les permitió trabajar, si se les permitió firmar, si se les permitió entrar a las áreas donde llevan a cabo su trabajo, ya hay un compromiso laboral. Esto no es nuevo siempre ha sucedido en todas las administraciones incluyendo a ésta, en donde los trabajadores que son de honorarios primero trabajan y luego firman el contrato cuando reciben su primer pago.

Comenta que ellos mismos en su área se encarga de ejecutar esta desinformación, ha generado mucha preocupación en más de 150 familias, le informan que son 200 familias incluyendo a los auxiliares de los Concejales y de la Secretaria Técnica que están bajo este régimen, por eso necesitamos saber qué es lo que va pasar con este recurso, la doctora Claudia, Jefa de Gobierno lo ha dicho claramente, en estos Gobiernos se debe defender los derechos humanos, dentro de ellos los laborales y no se puede generar esta idea de que ya no van a ser contratados y de manera irresponsable es peor aún, algunas versiones en donde es lamentable escuchar las diferentes áreas se diga que la Jefa de Gobierno hizo un recorte a la nómina, por eso es que estamos subiendo este dato, algunos otros casos mencionan que es porque tiene que sustituir a un grupo político, así lo mencionan y tienen que meter gente que tengan afinidad con el gobierno, son rumores que lamentablemente algunos funcionarios comentan y se puede documentar de gente que ha dicho "si te alineas te contratamos", es el portador de algunos trabajadores que han pedido que intervengan los Concejales en este tema, "si me permiten ser portavoz de algunos trabajadores se comunican los prestadores de servicio cuál es el motivo real de que no los dejan trabajar si en la circular 207 dice claramente que su periodo de contratación es el primero es a partir del 1 de enero al 31 de marzo, entonces consideran que deberían de estar trabajando si no es así, que es lo que va pasar si esa circular la hacen efectiva pueden atraer un caso al órgano de control interno, porque si ustedes pagan algo que no sea trabajó, es decir, hacen efectivo que no se presenten a trabajar y después quieren pagar eso, se le llama pago indebido y eso es un daño al erario", cree que se tiene que poner mucha atención, pues es un tema muy delicado, no se le puede decir a la gente que ya no vaya a trabajar, hay un contrato que también se sabe ya no está vigente. Pero se genera un compromiso laboral, por lo cual solicita llamar a este tema con seriedad y llevar la información de las diferentes áreas quizás usted licenciado Caire está muy empapado de la cuestión administrativa, pero a lo mejor no en las otras áreas y se están dando mensajes muy negativos de temas que no tiene nada que ver, ni político ni tampoco por cuestión de raza o religión y eso es muy delicado, ya se le invitó a la gente que tiene esta situaciones que realicen la denuncia correspondiente. Agradece la respuesta.

Concejal Sergio Israel Camacho Barragán.- Comenta con base en esa circular; “licenciado Carlos Renán Caire Gamboa, nuevamente es penoso, ya que esa circular a los Concejales no llegó, es una pena que ahorita que usted diga que los concejales teníamos la información, sobre esto, ahí se ve la poca importancia que le dan al Concejo como área administrativa, sabiendo que en las oficinas del Concejo se tiene gente en ese régimen de contrato”, solicita al Presidente cheque ese punto, ya que el licenciado Carlos Renán Caire Gamboa comenta que ya se tenía, verificando con la Secretaría Técnica para saber si llegó, es que a Concejales no les llegó. Por qué venir a decir una cosa que no es y nuevamente salen afectados los Concejales.

Concejal Jorge Calvo Ramírez.- Hace uso de la voz; comenta que se permitió hacer un escrito, el cual va a hacer entrega en el momento oficialmente al Presidente del Concejo con copia para el Director General de Administración, no leerá los antecedentes porque ya se conocen en la circular de la cual se está hablando, simplemente las manifestaciones que hace en ese escrito primeramente la circular vulnera los derechos laborales.

Hago referencia a la circular DGA/004/2020, de fecha 10 de enero de 2020, suscrita por el Director General de Administración de esta Alcaldía, mediante la cual se informa la diversa SAF/DGAP/00207/2019, determinando puntos a cumplir para las dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México, entre ellas se solicita que el personal contratado bajo el **PROGRAMA DE HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS PARTIDA 1211 “INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA”, NO SE PRESENTE A PRESTAR SUS SERVICIOS**”, en tanto no se autorice la procedencia del Dictamen y Programa creado para ello.

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto por los numerales 1, 4, 6, 7, 8, 9, 14, 16, 123 Apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, Apartado B, 17, Apartado B, 32 Apartado C, Inciso O, de la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, el Reglamento Interno del Concejo de Coyoacán, la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, así como el Convenio Internacional del Trabajo y demás relativos y aplicables, manifiesto mi inconformidad respecto al contenido de dicha circular, haciendo las siguientes manifestaciones:

1.- Dicha Circular, vulnera los derechos laborales consagrados en la normatividad antes señalada, ya que existen personas que desempeñan la función de auxiliares de los encargos respectivos y fueron creadas para desarrollar los mismos en beneficio de los habitantes de la Alcaldía de que se trata.

2.- Los trabajadores contratados bajo el PROGRAMA DE HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS PARTIDA 1211 “INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA”, se encuentran laborando desde el día 1 enero de 2020, auxiliando en labores propias asignadas por los Titulares de cada Área que integra la Alcaldía de Coyoacán, por lo que solicitarles no se presenten a trabajar vulnera sus derechos laborales fundamentales generando incertidumbre laboral en perjuicio de ellos mismos, sus familias y el normal desempeño de las funciones de la Alcaldía de adscripción.

3.- Cabe mencionar que la situación descrita en líneas precedentes, forma relación laboral con la Alcaldía Coyoacán, toda vez que dichas personas se presentan en días y horas hábiles y cumplen las funciones encomendadas en una relación de subordinación con los jefes inmediatos respectivos, lo que generó un compromiso económico con la Alcaldía desde el momento de su contratación que, aunque no formal, si de hecho y de manera tácita, por lo que la medida solicitada generaría perjuicio directo a la Administración Pública de esta Ciudad y podría generar acciones jurídicas en perjuicio del patrimonio de la misma.

Contrario al anterior, se solicita atentamente a usted, y en aras de un Gobierno garante e incluyente, se deje sin efectos el contenido de la circular DGA/004/2020, de fecha 10 de enero de 2020, y se tomen las medidas necesarias para salvaguardar los derechos fundamentales de las personas que pudieran resultar afectadas, permitiéndoles continuar sus funciones en normalidad ya que son piezas fundamentales para el desarrollo de esta Alcaldía.

Asimismo, se inicien los procesos respectivos para la basificación del personal contratado bajo el PROGRAMA DE HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS PARTIDA 1211 "INGRESOS DE AMPLIACIÓN AUTOMÁTICA", ya que de conformidad con lo establecido en los artículo 2, 4, 6, 9, 10 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, desarrollan funciones de apoyo que no estarían en aptitud de desarrollarse sólo por personal de confianza en función de la demanda y requerimiento por parte de los habitantes de esta Alcaldía.

Solicita de certidumbre al personal, ya que es algo que puede generar un problema grave en la Alcaldía, ya comentaba el licenciado Carlos Renán Caire Gamboa, las implicaciones podría tener de no haber sacado esta circular, por aquí mencionó también que complicaciones podría tener esta circular no quedará sin efectos, es algo que no le puede tocar a usted señor Alcalde, pero sí puede generar un daño al gasto público de la Alcaldía de Coyoacán.

Concejal Armando Jiménez Hernández.- Hace uso de la voz y comenta que para cerrar el punto solicita se dé la atención debida, solicita se habiliten de manera inmediata a los trabajadores para que continúen prestando los servicios correspondientes. Obviamente, no a los trabajadores que no se presentan.

Ojalá se tome en cuenta el tema y hablar porque esto generaría un problema mayor, ojalá lo pudieran consultar con el área jurídica por qué se caería en un pago indebido si es que se paga y no están trabajando ahorita afortunadamente la mayoría aún y cuando le cerraron las puertas con policías estuvieron presentándose sus diferentes áreas, se pusieron a disposición de su jefe inmediato y pues la Alcaldía en este caso tiene que resolver ya de manera inmediata, agradece su intervención.

Concejal Alberto Álvarez Palafox.- Cometa; pudiera entender las medidas que están tomando aunque no comparte con todo en el caso de los auxiliares del Concejo, en la contratación de los Concejales viene de un reglamento por lo cual, no tendrían por qué estar en este supuesto ya que el mismo acuerdo que se generó dentro del Concejo que aparece en el reglamento y que además hoy en día es una instrucción ya que está en la Ley Orgánica de la Administración Pública, en la que dice que

tienen derecho los Concejales de tener auxiliares, es por eso que lo auxiliares de los Concejales han trabajado desde el 1 de enero a la fecha. Pide se respete el Reglamento Interno, que se respete la Ley Orgánica del Alcaldías con respecto a los auxiliares.

Concejal Mireya Cruz Levario.- Hace uso de la voz; comenta que está sorprendida, ya que hay gente que está trabajando a partir del 1 de enero, no sólo los auxiliares de los Concejales, piensa en las familias que representan esos trabajadores y que desde el día primero se presentaron y está escuchando que con fecha 10 y con fecha 16 que fueron notificados, pues cree que hay una falla. Se está hablando de familias y no se puede jugar con los derechos humanos de estas personas, pide al Presidente y a este el Concejo, que verdaderamente eche para atrás esa circular, cree que es lo que acaba de citar el Concejal Armando Jiménez Hernández es muy claro, si la misma área de finanzas está diciendo que la contrataciones a partir del 1 de enero al 1 de marzo de 2020.

Solicita al presidente que revise y eche para atrás esa circular, ya que no puede ser que con fecha 16 él esté notificando y en la parte que como Concejales tienen defenderán a los que están de forma directa, la Alcaldía tienen más trabajadores bajo esta partida y no es sólo defender a los que están con ellos, "estamos hablando de trabajadores y estamos hablando de familias".

Concejal Oswaldo Xavier Muñoz Martínez.- Pide se respete los casos de los trabajadores, analizando de forma completa lo que está pasando, espera tenga buen cause.

Secretario Técnico, Ricardo Huerta Moreno.- Último tema: Plano del nuevo balizamiento y cambio de vías en Santo Domingo, por el Concejal Sergio Israel Camacho Barragán.

Concejal Sergio Israel Camacho Barragán.- Desea saber si se tienen las minutas de lo que se trabajó con la Secretaria de Movilidad, si se le puede hacer llegar esas minutas y los planos de cómo van a quedar los sentidos de las calles, ya que a la ciudadanía no se les ha informado. Solo llegaron a balizar y poner discos, también desea saber si el balizamiento fue por parte de la Alcaldía, porque el balizamiento se realizó encima del bache. Pide se entregue el plano de cómo van a quedar los planos en Santo Domingo y los contratos.

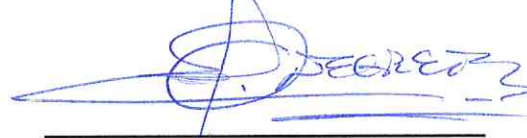
Concejal Armando Jiménez Hernández.- Comenta que es un tema importante, ya que el día de ayer atropellaron a una persona, precisamente por el cambio de sentido, el vehículo que atropello venia en sentido contrario y salieron afectados, se dio a la tarea de investigar y tiene que ver con la Secretaria de Movilidad, es importante que a través de Participación Ciudadana hagan saber a los vecinos la importancia del balizamiento.

José Jaime Acosta Castro, Director Ejecutivo de Seguridad Ciudadana.- Comenta que lo de Santo Domingo es un programa del Gobierno de la Ciudad de México, ellos llevaron esas acciones de balizamiento, recabaran la información para hacerla llegar al Concejo.

Secretario Técnico, Ricardo Huerta Moreno: Muy bien muchas gracias a todos, damos por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, correspondiente al ejercicio 2020.

Firman los que en ella intervinieron.


FIRMAS



Manuel Negrete Arias
Presidente del Concejo de la Alcaldía Coyoacán



Mireya Cruz Levario
Concejal



Armando Jiménez Hernández
Concejal



Laura Susana Ordóñez Contreras
Concejal



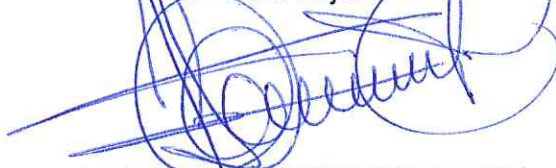
Concejal Jorge Calvo Ramírez
Concejal



Arantza Sánchez Cué
Concejal



Alberto Álvarez Palafox
Concejal



Oswaldo Xavier Muñoz Martínez
Concejal



Martha Elisa Bucio Huacuz
Concejal



Rosa María Ramírez Meza
Concejal



Sergio Israel Barragán Camacho
Concejal

Esta foja es la última perteneciente al Acta de la Primera Sesión Ordinaria
del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, del Ejercicio 2020.